



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**ORIGINAL  
TOMO IV**

FONDO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS  
 ÁREA RESPONSABLE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA  
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACIÓN PREVIA  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/FGR/FEMDH/FEIDDF/M26/002/2019

**ACCESO**

PUBLICO	SI	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	_____

**RESUMEN DEL CONTENIDO**

DENUNCIANTE: \_\_\_\_\_  
 INculpado: QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES \_\_\_\_\_  
 DELITO: PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y EL QUE RESULTE \_\_\_\_\_  
Triplicado abierto de la primigenia AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2018

**FECHAS EXTREMAS**

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2019

**FORMATO O SOPORTE**

PAPEL X FOTOGRAFÍAS \_\_\_\_\_ LIBROS \_\_\_\_\_ DISQUETES \_\_\_\_\_ CD ROM \_\_\_\_\_ ENGARGOLADO \_\_\_\_\_  
 VIDEO \_\_\_\_\_ OTRO (S) \_\_\_\_\_ DESCRIBIR \_\_\_\_\_

**VALOR DOCUMENTAL**

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

**CARÁCTER FUNCIONAL**

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

**PLAZO DE CONSERVACIÓN**

VIGENCIA COMPLETA	<u>12</u> AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	<u>12</u> AÑOS

**CONFORMACIÓN**

NÚMERO DE LEGAJOS	_____
NÚMERO DE FOJAS	_____

0001

000038

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



**A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.**

**ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA EL TRASLADO DE PERSONAL  
MINISTERIAL A LA CIUDAD DE OAXACA, OAXACA.**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de junio de 2008 dos mil ocho. ---

--- En el contenido de la averiguación previa en que se actúa, en donde del análisis de sus actuaciones, se desprende la necesidad de practicar diversas diligencias en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, para el perfeccionamiento de la averiguación previa en que se actúa, diligencias tales como recabar las comparecencias de los peritos médicos Rodolfo Mendoza Ramírez y María Elena Rojas Ramírez, ambos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, así como dar fe ministerial de fachada de los inmuebles que ocupan: 1.- La Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FPAR), 2.- La Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca y 3.- La Subdirección Técnica Administrativa dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca. De igual forma resulta indispensable para la presente investigación, recabar los libros de registro de oficios de investigación de la Subdirección Técnica Administrativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, mismos que deberán de ser los que tengan las anotaciones correspondientes a las fechas 25 veinticinco de mayo al 15 quince de junio de 2007 dos mil siete, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 7º, 8º, 13 y 14 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1ª fracción I, 2ª fracción II, 16, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción inciso A) subincisos b) y c) y 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2º y 28 de su reglamento en vigor, esta Representación Social de la Federación tiene a bien dictar el siguiente ---

**ACUERDO** ---

--- **Primero.** Trasládese personal ministerial de esta Unidad Especializada, a la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, para la practica de las diligencias citadas en el cuerpo del presente acuerdo así como las que se deriven de éstas. ---

--- **Segundo.** Gírese atento oficio al Titular de la Agencia Federal de Investigación a efecto de que designe personal de la corporación a su cargo que sea comisionado el Estado de Oaxaca, para apoyo del personal ministerial comisionado. ---

--- **Tercero.** Gírese atento oficio al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca para que remita con carácter de Urgente y Confidencial los originales de los libros de registro de oficios de investigación de la Subdirección Técnica Administrativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, mismos que deberán de ser los que tengan las anotaciones correspondientes a las fechas 25 veinticinco de mayo al 15

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

130 AISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
MESA 25

130 AISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
MESA 25

000039

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



quince de junio de 2007 dos mil siete

**CÚMPLASE**

Así lo acordó y firma el licenciado [redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

**DAMOS FE**



**PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA EN  
TERRORISMO  
ACOPIO Y TRAFICO  
DE ARMAS**

Testigo de asistencia.

Julio Fatesi Guedea Téllez.

Testigo de asistencia.

Lic. Sergio Azcaray Méndez.

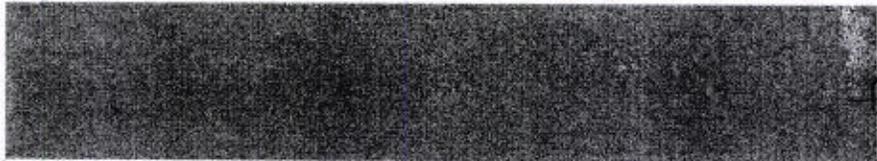


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

**PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA EN  
TERRORISMO  
ACOPIO Y TRAFICO  
DE ARMAS**



**DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA EN  
TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO  
DE ARMAS**



00040

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

PGR

DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS AL CIUDADANO

A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
OFICIO: SIEDO/UEITA/5927/2008.  
ASUNTO: Se solicita personal.

México, D. F. a 24 de junio de 2008.  
"2008, año de la educación física y el deporte"

TITULAR DE LA AGENCIA  
FEDERAL DE INVESTIGACION.  
PRESENTE.

A GENERAL  
PÚBLICA  
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
Y TRAFICO DE ARMAS  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado, dentro de los autos de la  
representación social rubro citada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 párrafo primero,  
parte segunda y 102 apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°  
fracción I, II y XI, 3, 113, 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales;  
4 fracción I inciso A), subincisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la  
República; 28 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, me permito solicitar a Usted, la  
designación de Agentes Federales de Investigación a su digno cargo, a fin de que apoyen a  
personal de esta Unidad Especializada en diligencias ministeriales, mismas que serán llevadas a  
cabo en el estado de Oaxaca a partir del día 25 del presente mes y año, para lo cual el personal  
asignado deberá trasladarse en el primer vuelo del día 25 al aeropuerto de la Ciudad de Oaxaca.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al  
No omito manifestar que las oficinas que ocupa esta Representación Social de la  
Federación se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, número 75, planta baja,  
colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, con números telefónicos  
55 46 38 65, en donde se les darán las instrucciones pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.

[Redacted Signature]  
[Redacted Name]  
Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. Para su superior conocimiento.- Presente.

PROCURADURÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
Y TRAFICO DE ARMAS  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
UNIDAD  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDOS

000041

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA.



PGR

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE  
TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS  
26

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
Of. No.: SIEDO/UEITA/5934/2008.

Asunto: Se solicita libro de registro  
de oficialía de partes.

México, Distrito Federal a 25 de junio de 2008.

21:45 hrs

C. Procurador General de Justicia del  
Estado de Oaxaca.  
Oaxaca, Oaxaca.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo  
dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1  
fracción I, 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4  
fracción I inciso A) subincisos b) y c) y IV, 11 fracción I y 20 fracción II de la Ley  
Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su  
Reglamento, así como el Convenio de Colaboración celebrado por la Procuraduría General  
de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de  
Justicia del Distrito Federal y las 31 Procuradurías Generales de Justicia de los Estados  
integrantes de la Federación, celebrado en San Luis Potosí, por medio del presente, me  
permite solicitarle, gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que, con  
carácter **MUY URGENTE Y CONFIDENCIAL**, remita el original del libro de registro de  
oficialía de investigación de la Subdirección técnica Administrativa de la Procuraduría a su  
digno cargo en el que se cuente con el registro de los documentos recibidos los días 25 de  
mayo y 5 de junio de 2007. Lo anterior por ser de suma importancia para la integración  
de la documentación previa al rubro citada.

AL SEÑOR  
DE INVESTIGACIÓN  
EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

En otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El Agente del Ministerio Público de la Federación

[Redacted signature area]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, D.F. 06630  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

000042

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACION  
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.  
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE  
 TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.  
 A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
 OFICIO No. SIEDO/UEITA/OAX/06-1/2008  
 ASUNTO: SE SOLICITA DOCUMENTACION.



**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL DE  
 LA REPÚBLICA

Oaxaca, Oaxaca, a 26 de junio de 2008

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL  
 ESTADO DE OAXACA.  
 Presente.

Con at'n al C. Director de la Agencia Estatal  
 De Investigación.  
 Cmdte.. Alan Loren Peña Argueta.

GENERAL  
 B LICA  
 CIALIZADA EN  
 ELINCUENCIA  
 DA  
 LIZADA EN  
 ERRORISMO.  
 DE ARMAS

Me dirijo a usted muy atentamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 15, 16, 134, 135, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 4° fracción IV, 11, 20, 25, 69, 72 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, y 1°, 2°, 4°, fracciones I, apartado A inciso J, y apartado C, IV, V y VI, 27, 28 y 37 fracciones I, II, VI, VII y VIII de su Reglamento, en alcance al oficio numero SIEDO/UEITA/5934/2008 de fecha 25 de junio del presente año, solicitando que con carácter de URGENTE y CONFIDENCIAL, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de remitir la totalidad de lo Libros de Registro de Oficios de Investigación de la Subdirección Técnica Administrativa de la Procuraduría a su digno cargo, en los que se encuentre el registro de los documentos recibidos entre los días 25 de mayo al 15 de junio de 2007, lo anterior por resultar necesario para la debida integración de la indagatoria en que se actúa.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



**RECEBIDO**  
 26 JUN 2008  
 DIRECCIÓN DE LA  
 POLICIA MINISTERI

REPUBLICA  
 DE DERECHOS HUMANOS  
 TO Y SERVICIOS A LA  
 VIDAD.  
 DA DE BÚSQUEDA C  
 APARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

alguna para que lo asista en la presente diligencia por considerarlo no necesario. Por lo que examinado como corresponde: -----

DECLARA: -----

----- Que en esta hora y fecha comparezco ante esta H. Representación Social de la Federación, ante el requerimiento de esta y una vez que se hace de mi conocimiento el motivo, deseo manifestar que en relación a los hechos que se investigan: Desde el 1º primero de febrero de 1998 mil novecientos noventa y ocho soy Perito Medico en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, quedando adscrito a la Dirección de Servicios Periciales con sede en la Ciudad de Oaxaca, con domicilio en la Avenida Luis Echeverría, sin numero, Colonia la Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, desempeñando las funciones de realizar certificados médicos de integridad física o de lesiones de las personas detenidas, presentadas o denunciadas, también realizaba necropsias, certificados ginecológicos, andrológicos, edades clínicas, revaloraciones medicas, sanidad definitiva, entre otras, siendo que posteriormente como el 10 de mayo de 1998, soy comisionado a las bases de Operación Mixta (BOM) en San Agustín Loxicha, permaneciendo en ese lugar un año siendo resignado a la Base de Operación Mixta de Magdalena Loxicha donde permanecí durante cuatro meses para después ser nuevamente comisionado a las oficinas del Edificio Central a partir del 1º primero de septiembre de 1999, posteriormente el 1º primero de enero de 2001 me comisionaron a la Agencia del Ministerio Publico del Fuero Común de Mihuatlan de Porfirio Díaz, hasta que el 1º primero de Septiembre de 2002 me volvieron a comisionar al Edificio Central en la Ciudad de Oaxaca adonde permanezco desempeñando mis funciones desde entonces, asimismo deseo manifestar que el día 25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete, me encontraba laborando en el Área de Peritos Médicos de la Cruz Roja de la Ciudad de Oaxaca, siendo que por necesidades del Servicio a veces me tengo que trasladar a diversas agencias del Ministerio Publico del fuero Común así como al Edificio Central, no recordando exactamente si ese día me traslade al Edificio Central, sin embargo recuerdo que si estuve de Servicio, por lo mismo no recuerdo si realice los certificados médicos de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO SÁNCHEZ CRUZ y EDMUNDO REYES AMAYA, de haber sido así deben de existir los certificados médicos en los archivos de la Dirección de Servicios Periciales, asimismo no recuerdo haber atendido a dichas personas ya que en promedio atiando a tres o cuatro personas al día y no los recuerdo a todos, a veces también hay ocasiones en que no atiando a ninguna persona, siendo todo lo que deseo manifestar, enseguida esta Representación Social de la

GENERAL B L I C A  
 IALIZADA EN  
 INCUENCIA  
 ZADA EN  
 RRORISMO  
 DE ARMAS  
 EN LA REPUBLICA  
 URIA ESPECIALIZADA  
 ON DE INCUENCIA  
 IGARICAM  
 IZADA EN INVESTIGACION  
 DORNA TRAFICO

MEXICANOS  
 E INVY  
 N DEL  
 E A. O. A.  
 A. E. E.  
 E. E. E.



RECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 D.  
 DE BÚSQUEDA  
 ARECIDAS

*[Handwritten scribbles and signatures]*



DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS PERICIALES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Federación procede a hacerle saber al compareciente que se le formularán algunas preguntas, cuestionándosele si es su deseo contestarlas, manifestando que si es su deseo contestar, por lo cual, se le formulan al tenor siguiente: **A la Primera:** Que diga el compareciente si alrededor del día 25 de mayo de 2007, elementos del Grupo Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FEPAR) presentaron a dos personas para que fueran certificados médicamente?. **A lo que contesta:** No lo recuerdo. **A la segunda:** que diga el compareciente si recuerda que el día 25 de mayo de 2007 acudió a las Instalaciones del Edificio de la Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FEPAR), para certificar médicamente a dos personas. **A lo que contesta:** No recuerdo que por esas fechas haya asistido al Edificio del Grupo Fepar a certificar a persona alguna. **A la tercera:** Que diga el compareciente cual es el procedimiento que utilizan en la Dirección de Servicios Periciales para que los peritos médicos sean designados para certificar a una persona en la Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FEPAR). **A lo que contesta.** Por orden directa del Director de Servicios Periciales licenciado [redacted] o por ordenes del Jefe de Criminalística licenciado [redacted] recuerdo sus apellidos, siendo estas ordenes de forma verbal, ante lo cual procedo a cumplir con la comisión trasladando a donde sea necesario, al llegar a ese lugar o agencia del Ministerio Público nos anunciamos con el personal de guardia que este en la entrada o recepción y le decimos que somos peritos médicos y que vamos a certificar a personas, por lo que proceden a anotar nuestros nombres en los libros de registro y nos llevan adonde se encuentren las personas que se van a certificar para revisarlos y tomar las anotaciones correspondientes para posteriormente trasladarme a las oficinas del Edificio Central para emitir el certificado mismo que es entregado con la Secretaria de nombre Isabel quien se encarga de entregarlo al personal que va a recogerlo, recabando el acuse de recibo correspondiente, siendo todo lo que deseo manifestar. -----

--- En seguida esta Representación Social de la Federación procede a poner a la vista del compareciente una copia fotostática simple de las fotografías de dos personas que responden a los nombres de [redacted] y [redacted] a efecto de que el declarante señale si conoce a las personas que aparecen en las fotografías de dicho documento. **A lo que contesta:** que no conoce a las personas que aparece en las fotografías de dicho documento. Procediendo a estampar su firma y huellas digitales de su pulgar derecho en dicho documento para debida constancia legal. Siendo todo lo que desea manifestar. -----

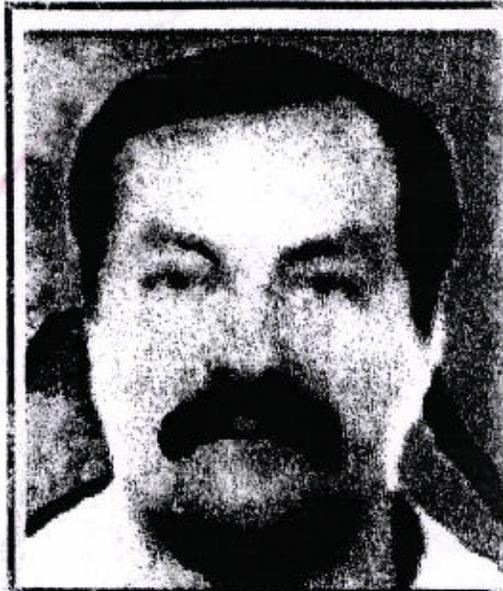
--- Con lo anterior y no habiendo mas que agregar, se da por terminada la

GENERAL  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
IZADA EN  
TERRORISMO  
DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS PERICIALES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CASA DE LA JUSTICIA  
CALLE DE LA JUSTICIA  
C.P. 06000





GENERAL  
UBLICA  
PECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
ILIZADA EN  
TERRORISMO  
DE ARMAS

*No reconozco a estas personas*

*26 - Junio 2008*

GENERAL  
PUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ILIZADA EN  
TERRORISMO  
DE ARMAS



DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
ECONOMICA  
Y FINANCIERA  
DE LA  
T  
D

*[Handwritten signature]*



LOS HERMANOS  
RIVERA

USQUEBATA  
CIDAS

PERITO MEDICO CRIMINALISTA

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL RESPETO AL DERECHO ES LA PAZ

Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez  
Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca

es tiempo de OAXACA

Misión de la Procuraduría:  
Somos la Institución Pública Estatal representante de la Sociedad, que por mandato Constitucional, investiga y persigue los delitos a través del Ministerio Público para mantener la paz social



es tiempo de OAXACA



Tipo de Sangre: ORh(+)  
Vigencia hasta: 31/Dic/2008

Firma del Usuario

GENERAL  
BLICA  
ALIZADA EN  
LINCUENCIA  
IA  
IZADA EN  
RRORISMO

CERTIFICACIÓN

En la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca a los 26 de Junio 2008

del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, actuando legalmente con asistencia de testigos quienes al final firman y dan fe.

CERTIFICA

Que las presentes copias certificadas que se tienen a la vista, son reproducción fiel de su original, constante de 01 (un A.) folios, lo que hace constar en términos de los artículos 16 y 238 del Código Federal de Procedimientos Penales.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
BÚSQUEDA DE  
VERDAD